GACETA DE MADRID

DEL MARTES 21. DE ENERO DE 1755.

Viens 21. de Diciembre de 1754.



Y, Fiesta de Santo Thomas Apostol, tuvo el Emperador Capilla publica con los Cavalleros de la Orden del Toyon, à la que assistio el Archiduque Joseph, por la primera vez, como Cavallero de ella, haviendose puesto en un lugar distinguido al lado del Evangelio. El dia 18. se celebraron en la Capilla de Palacio las Honras por el Alma de la Archiduquesa Maria Ana, csposa del Duque Carlos de Lorena. El Marquès de Majo, Ministro Plenipotenciario del Rey de

las Des Sicilias, fue introducido el Sabado ultimo por la mañana, con las Ceremonias acollumbradas, en el Quarto del Archiduque Ferdinando, à quien tuvo el honor de presentar los magnificos Regalos, que sus Magestades Sicilianas le embiaban como sus Padrinos, y consistiun en un Broche de esquisitos Diamantes para el Sombrero, y una Espada de puño de Oro, guarnecido de Brillantes con la hoja de Oro de Arabia. Su Exc. los acompaño con un Discurso muy eloquente, y politico, que decia en substancia: Que sus Magestades Sicilianas ofrecian al Joven Archiduque estos dones, en prueba del afcicto, y cariño que le tenian, y como un presagio de las virtudes, y acciones gloriosas, que debian hacerle algun dia el objeto de 12 la admiración, y confuelo, no folamente de fus Augustos Padres, fino tambien de fus apassionados Padrinos, que esperaban verle mantener ala gun dia aquella Espada en desensa de la Fè, y de la gloria im norcal de fu Augusta Casa. La Condela de Wildenstein, Aya del Josen Archiduque, respondio à este Discurso con mucha discrecton, despues de lo qual Estatio del Palacio el Marquès de Majo con las milmas ceremonias con que · Lavia sido conducido à el. Se cree, que el Conde de Otorell, Mayor Geperal, ferà embiado à Petersburge, à fin de cump inentar à S. M. Ruftina, y al Gran Duque, y Duquesa, sus sobrinos, de parte del Emperador, y de la Emperatriz Reyna, sobre el nacimiento del Gran Principe Pullo Petrovoitz. El Conde de Santeronz ; segundo Comilirio del Emperador cerca

cerca de la Dieta del Imperio, bolvid à partir la semana ultima para Ratisbona. Ayer se debia hacer, segun costumbre, la eleccion del Magistrado de esta Ciudad; pero ballandose la Emperatriz Reyna may satisfecha de los servicios, y conducta de los Regidores anteriores, hizo expedir un Decreto, por el qual los consisma en sus Empleos para el año proximo.

Hamburga 26. de Diciembre de 1754. AS cartas de S. Petersburgo de 3. de este mes refieren, que S. M. Ru-La siana havia hecho publicar algunos meles hacia una Ordenanza, en que manda, que ninguna Comadre pueda exercer su prosession en aquella Ciudad mienila de Mesen, sin que antes sea examinada por Medicos, y Cirujanos, comissionados para este ef co. Por el mismo Regiamento se establece, que el numero de Comadres les en Petersburgo solaments, de 10, y de 15. en Moscon; y que li se presentalsen algunas mas de este numero. que diessen pruebas de su capacidad, sean distribuidas successivamente, primero en las Capitales de las diferences Provincias de aquella Monarquia. y despues en las demes Ciudades, à sin de que esta prosession, en la qual la ignorancia es muchas vezes la causa de accidentes fatales, no se fie à mugeres sin talento, y experiencia. S. M. Czarina ha añadido à estas disposiciones can utiles otro Establecimiento, que no es menos importante. 2 En cada una de las Capitales de sus Estados mantendrà à sus expenses dos Comadres, que seran unicamente destinadas à la assistencia de las mugeres -bobres. Ellas cartas anaden haverse celebrado en Moscon el nacimiento del Principe de Rusia con magnificas Iluminaciones, Fuegos de Artificio, Operas, Bayles publicos, Banquetes, &cc; Que el Clero, los principales Señores, los Tribunales, y cada uno de los Cuerpos de la Ciudad se havian empeñado con emulacion en diffiaguir su zelo con sumptuosas fiestas; y que tambien se havia unido la caridad à la magnificencia, para que los Pobres participallen mas vivamente del comun jubilo con las abundantes limossas que se les repartieron. Escriven de Dresde, que los Reyes de Pelouis, acompanados de los Principes Xavier, y Carlos, havian llegado el dia 21. de este mes de Varsovia à aquella Capital con perfecta salud. El dia 8. del milmo se celebro en la expressada Ciudad de Varsovia el cumple anos de S. M. la Reyna de Polonis, que entro en los 57. de su edad. Con este motivo se dispararon ai amanecer cien Canonazos. A las 9, de la manana paisò la Nobleza, vestida de Gala, à la Corte, y cumplimento, à sus Mageilades. Despues huvo Capilla, y concluida esta, un Banquete en 12. Mesas, y se brindò al son de Timbales, y Clarines, y al ruido de la Artilleria. Por la tarde bolvieron sus Magestades, y la Familia Real à la Capilla de Palacio à exercer sus devociones. Aquella noche huyo una Serenate Italiana en el Quarto del Rey. Los Diputados del Tribunal de Lu-4000

blin celebraron tambien el mismo dia este cumple años con mucha magnificencia, y explendòr; y el Rey confiriò el Empleo de su Consejero Privado actual à Mons. Marshall de Bieberstein, Camarero de S. M. y Superintendente de las Postas de la Corona.

Genova 14. de Diciembre de 1754.

OS dias passados se recibio aqui la noticia de que el Duque de Ponthierre, despues de haverse detenido doce dias en Venecia, havia partido para Roma y despues se supo, que su Alteza arribò el 9. de este mes à Logoscuro, en donde descansò el dia 10, y que el 12. havia llegado à Bolonia. Las ultimas cartas de Napoles refieren, que aunque el Marques Fogliani continuaba en desempeñar con general satisfaccion el Empleo de primer Secretario de Estado del Departamento de los Negocios Estrangeros, siempre se creia, que el Rey le havia conserido el Virreynato de Sicilia; pero que no iria tan presto à tomar possession de èl. Estas cartas anaden, que de seis dias à aquella parte vomitaba el Vesubio por tres diferentes bocas muchas materias sulphureas, que salian con violencia; y que estas erupciones caulaban un grande terròr en todas aquellas immediaciones. Escriven de Milan, que alli se havia publicado ultimamente el Diploma, por el qual la Emperatriz Reyna ha hecho Ciudad al Lugar de Cassal-Maggiore, en el Cremones, concediendola todos los Derechos, Privilegios, y Prerregativas de que gozan todas las demás Ciudades del Milanesado; y que en lu consequencia debia tener en aquella Capital un Orador, y el derecho de assiento en los Consejos, y Juntas de las demás Ciudades del Ducado, siendo à mas de esto condecorada con un Colegio de Jurisconsultos para administrar la Justicia en la extension del distrito, que S. M. Imperial la señalarà en breve. Avisan de Roma, que las ultimas noticias, que se havian recibido de la China, no podian ser mas savorables. ni de mayor satisfaccion. Por ellas se ha sabido, que no solamente havia cessado toda pertecucion contra los Christianes en aquel vasto Imperio. sino que los Missioneros havian obtenido la libertad de predicar publicamente el Evangelio. En consequencia de estas noticias, tan importantes & la Religion, ha resuelto la Congregacion de Propaganda Fide embiar à aquel Pais quatro de los Discipulos, que ay actuaimente en el Colegio Chinès, etlablecido en Napoles, y que se hallan en estado de ser empleados utilmente en las Missiones. Como el Rey de Portugal, por medio de la Embaxada, que embiò ultimamente à la China, ha obtenido del Emperador la libre comunicacion entre la Ciudad de Macao, y las Provincias de su Imperio, se ha resuelto tambien en la misma Congregacion hacer trabajar en las averiguaciones necessarias para justificar el Martyrio del Obispo de la Orden de Sante Deminge, que murio dos años ha en defenia de la Fê, à fin de poder proceder à su Beatisicacion. Tambien avisan de Ronia, que trabajando aquellos dias un Paytano en unas Tierras, situadas en las cercanias de Anguilara, havia encontrado una especie de muro. La curiosidad le inclinò à romperle, y viò sobre una cornita, bien contervada, una Estatua de bello Marmol, al pie de la qual ay una Inscripcion en letras de Oro, que ha resistido à todas las injurias del tiempo, y por la qual se ha reconocido, que esta Estatua representa al Consul Publio Mammio. Se logrò sacarla entera de la tierra, y ha sido presentada al Papa, quien mandò colocarla en la magnisica Galeria del Capitolio.

Londres 27. de Diciembre de 1754.

L Rey sue el dia 19. à la Camara de los Pares, y haviendo dado su consentimiento à ocho Expedientes, que se havian aprobado en las dos Camaras, se despidieron estas, la primera halta 9. de Enero proxis mo, y la de los Comunes hasta el 7. del mismo. Haviendo el Conde de Czernichew, Embaxador de Rusia, dado parte al Rey del nacimiento del Gran Principe Pablo Petrowitz, ha embiado S. M. al Coronei Guidickens, su Embaxador en Petersburgo, Cartas de enhorabuena, que debe presentar à S. M. Rusiana, y al Gran Duque, y Duquesa, sus Sobrinos. El Embixador darà aqui dentro de poco tiempo una magnifica ficita con motivo de este sucesso. El Baron de Rantzau, Embiado Extraordinario del Rey de Dinamarca, tuvo los dias passados sus primeras Audiencias particulares del Rey, del Principe, y de la Princesa Viuda de Gales, del Duque de Cumberland, y del resto de la Familia Real. Las prevenciones que se hacen en la Casa, que habita el Duque de Mirepoix, Embaxador de Francia, anuncian la proxima venida de este Ministro à Londres. Aqui corre el Extracto de una Carta, escrita en la Virginia, su data 25. de Octubre de este ano, y por èl se reconoce el rezeto en que estaban los. Naturales de esta Colonia de ser invadidos por las Tropas Francesas, en un tiempo, que las diferencias que havia entre el Governador, y la Assamblèa de aquel Estado, havian malogrado las promptas, y concertadas medidas para su desensa; pero otras cartas asseguran al contrario, que el 17. del mismo mes havia comenzado la referida Assamblea de nuevo sus deliberaciones, y concedido 2011 libras Sterlinas para la Expedicion del Obebio; añadiendo, que los Franceses havian hecho una considerable provision de Granos, y otros Viveres en las Tierras immediatas à dicho Rio, con las quales podrian mantenerse commodamente hasta la Primavera proxima. Las ultimas cartas que se han recibido de la America Septentrional, dicen, que à exemplo de las Colonias de la Nueva-Torck, y de Mariland, todas las demás havian remitido à la Virginia sus contingentes respectivos en dinero, à fin de provecr à la defensa de las Fronteras de esta-Pro-

Provincia; anadiendo las milmas cartas, que los Franceses havian levantado en las cercanias de la Acadia una cadena de Fortines, que les assegure la libre comunicacion entre Luisburg, y la Canadà, como tambien la de los principales parages de la Costa de Acadia, y de Terranova, por cuyo medio se hacen dueños de todo el Comercio de Peleteria. El Govierno ha recibido aviso, que las Embarcaciones de transporte, que ultimamente partieron de Inglaterra, havian llegado selizmente à los Puer-tos de Irlanda, y entre ellas la que se creyò navia naufragado. Los Na-vios de Guerra, que deben conducir ellas Embarcaciones à la Firginia. parten successivamente para juntarseles en Corek. El Centurion, y el Norwick se discurre, que havran partido ya de Spirebad. El primero va à Irlanda, y el segundo conduce al General Brado, k à la Virginia. Los Navios de la Compañia de las Indias han partido de las Denas con viento fa-vorable para sus respectivos detiinos de Asia, de donde no se tardara mu-cho en tener noticia de la Esquadra, que se embió à aquel Pais à las or-denes de los Almirantes Watson, y Pocock. Ayer llegó un Expresso de Pa-vis con la noticia de la muerte del Conde de Asbemusle, Empaxador Extraordinario, y Plenipotenciario del Rey en la Corte de Francia, sucedi-da à los 52. anos de su edad. Este Cavallero era Vizconde de Bury, Baron de Asford, Par de la Gran Bretaña, primer Gentil-Hombre de la Camara del Rey, Theniente General de los Exercitos de S. M., Comandante en Gefe de las Tropas de Escecia, Coronci del segundo Regimiento de las Guardias de Infanteria, Governador, y Capitan General de la Virginia, Gran Maestre de la Orden del Baño, y Cavallero de la de la farretiera. Sus Titulos, y Bienes passan al Lord Bury, su hijo, Coronèl de un Regimiento de Infanteria, Gentil-Hombre de Camara del Daque de Cumberland, y Miembro del Parlamento por Chichester.

Mons. Marcelis, Comissario de los Estados Generales en la Corte de Marcelis, Comissario de los Estados Generales en la Corte de Francia para los Negocios de Comercio, ha llegado pocos dias hà de Paris, y yà ha conserido con algunos Miembros del Govierno. El Estado de Guerra para el presente año se embiarà esta semana à las Provincias respectivas de la Republica. Avisan de Bruselas, que Monseñor Malinari, Arzobispo de Damasco, y nuevo Nuncio Apostolico à aquella Corte, havia llegado à ella el 19. del passado con el Marquès Mosinari, su hermano; y que de als havian passado à Malinas à tener las Fiestas de Navidad en Casa del Cardenal de Assacia, Arzobispo de aquella Diocesi. La noticia avisada anteriormente, de haver mudado de Religion el Principe hereditario de Hesse Cassel, abrazando la Catholica Romana, in causado una povedad muy grande à todos los Protestantes de aquel Landgra-

vato; y para evitar las consequencias que de esto puedan resultar, debian juntarse los Estados el 17. del mes passado, à fin de deliberar sobre los medies mas eportunos para conservar su Religion. Aora avisan, que la Junta de dichos Estados ha reglado los puntos precisos sobre que ha de tratar, y convenir, los quales se reducen: 1. A tomar las precauciones possibles para mantener intacta la Religion, Leyes, y Constituciones del Pais. 2. Estipular, que el Principe Federico de Hesse, quando sea elevado à la Regencia, no pueda mudar lo que halle establecido por las mismas Leyes, ni conceder Iglesia à los Catholicos Romanos para el exercicio publico de su Religion. 3. Que este Principe no eligirà Confessor, sino de ciertas Religiones, en que se convendrà. 4. Que los Principes sus hijos estaràn hasta su mayor edad baxo la direccion immediata del Landgrave Reynante, ù de les Estados del Pais, sin que el Principe su Padre pueda encargarse de la direccion, à cuidado de su educacion. 5. Que el Condado de Henau passarà al mayor de estos Principes, luego que su Padre Ilegue à exercer la Regencia del Landgraviato; bien entendido, que el Principe successor à este Condado deberà prosessar la Religion Protestante. 6. Y que para assegurar mas bien la execucion de estos Reglamentos, deban ser garantides por los Reyes de Frusia, y de Dinamarca, como tambien por las Potencias Maritimas, y el Cuerpo Evangelico del Imperio. Paris 4. de Enere de 1755.

L Rcy passò el 28. de Diciembre desde Versailles à Bellevne, de don-de se restituyò el 31. El 30. se divirtiò S. M. en la caza de Ciervos con Perros en el Bosque de S. Germin. En todo el año antecedente no se ha hecho Batida con Perros, un que estos ayan dexado de coger algun Ciervo, de que no ay memoria en Francia. La Reyna assistio el 28, y 29. en la Capilla de Palacio à los Oficios Divinos por mañana, y tardo, celebrados por les Missioneros. Les Principes, y Princelas, y los Señores, y Damas de la Corte tuvieron el dia primero de elle mes el honor de cumplimentar al Rey con morivo de Año Nuevo. El Cuerpo de la Villa ha becho con el mismo motivo sus cumplimientos à sus Magestades, y à la Familia Real. Los Cavalleros, Comendadores, y Oficiales de la Orden de Santti-Spiritus se juntaron à las once de la mañana en el Gavinete del Rey, y S. M. saliò de su Camara para ir à la Capilla, yendo con el Manto, y Collàr de la Orden, como tambien el de la del Toyson de Oro. Iba S. M. precedido del Duque de Orleans, del Principe de Condè, del Conde de Charolois, del Principe de Conti, del Conde de la Marche, del Principe de Dombes, del Conde de En, y de los Cavalleros, Comendadores, y Oficiales de la Ocden. Despues de la Missa Mayor, que sue celebrada por el

Principe Constantino, primer Limoinero del Rey, y Prelado Comendador

2 3

de la Orden, se restituyò S. M. à su Qua rto en la sorma acostum brade. El Delphin no assistiò à cita suncion, à causa de una ligera indisposicion. El dia siguiente assistiò el Rey à las Exe quias, que se celebraron por los Cavalleros que sallecieron el año antecedente, en que oficiò el Principe Constantino. El dia 30. del passado se despidiò de S. M. en el Sitio de Bellevue el Duque de Mirepoix, Embaxador Extraordinario al Rey de la Gran Bretaña, para bolver à Inglaterra, y ha obtenido la Llave de entrada. Los capitales caidos por el sortèo de la Loteria, que se sorte de 19. de 1 mes antecedente para el reembolso annual de las Rentas sobre la Caxa General de extincion, montan la suma de 1.3694960. libras.

Madrid 21. de Enero de 1755.

OS Reyes nuestros Señores continuan su residencia en el Real Pala cio del Buen-Retiro, sin experimentar novedad alguna en su importa nte salud; y las cartas, que ultimamente se han recibido de Sin Ildephon so, anuncian iguales savorables noticias de la que consigue la Reyna Viuda

nuestra Señora con el Serenissimo Infante Don Luis.

Charles and the

El Domingo passado, Fiesta del Dulcissimo Nombre de fesus, oyeron su sa Magestades desde la Tribuna la Missa Mayor, que se dixo en la Iglesia de San Geronymo, y cantò la Musica de la Real Capilla, assistiendo por la noche à la representacion de la Opera intitulada: El Heros de la Coma. Y ayer se celebrò en Palacio con mucho lucimiento el cumple años del Serenissimo Rey de las Dos Sicilias, que entrò en los 40, de su edad, con cuyo motivo se vistiò la Corte de Gala, y recibieron los Reyes los cumplimientos de la Grandeza, Embaxadores, Ministros Estrangeros, y Personas de distincion, haviendo tenido sus Magestades por la noche la diversion de vèr repetirse en su Real presencia, y de toda la Corte, la representacion de la Opera de Dido Abandonada.

El Rey ha concedido el grado de Coronel de Infanteria à D. Diego Antonio Manso de Velasco, para retirarse à su casa, en atencion à sus servicios, y meritos en el Empleo de Capitan de Fragata de su Real Armada.

Contratacion de Cadiz D. Estevan Joseph de Abaria, ha recibido S. M. la noticia de haver dado sondo en aquella Bahia en los dias 6, y 8. del presente los Navios nombrados S. Rosendo, y Nuestra Señora del Roserio, atiàs El Hercules, que buelven de Cartagena, y la Habana, constitiendo la carga del primero en 1734547. pesos en Oro acuñado, y labrado: 154902. pesos en Plata: 64855. arrobas de Azucar: 500. Cueros al pelos 6. arrobas de Calaguala, y otros Escetos. Y la del segundo, en 3184322, pesos en Oro: 174904. en Plata: 24768. Cueros al pelo: 450. de la mis-

ma especie curtides : 161. arrobas de Tabres ; s. de Ballimo, y etros

El Domingo 12. del corriente, la Santa Iglesia Primada de Toledo, representada por sus Capitulares los Sonores D. Romualdo Velarde, Don Joseph Rodriguez, D. Joachin de la Quintana, y D. Juan Gaston, sue admitida à la Audiencia de los Reyes nueltros Señores, com el motivo de dar gracias à sus Magestades por el Capelo concedido à su Eminentissimo Dean, à instancias del Rey nuestro Senor. Llevo la voz el primero, quien en dos breves discretas Oraciones desempend el assumpto con singular acierto.

La Sagrada Religion de la Santissima Trinidad en su Familia Descalza publico aver la Redempcion, que en cumplimiento de su Celestial Instirium, y con licencia de S. M., (que Dios guarde) passa à executar à la Ciudad de Argel en todo el mes de Febrero preximo, à cuyo piadolo Acto alsillio la liultre Congregacion de Esclavos de Jesus Nazareno, y coda la Grandeza, combidada por el Exemo, señor Duque de Frias, que, como Protector de la Redempcion, llevaba su Estandarte.

Libro nuevo : Epaña Sagrada Co. Tomo XII. de las Iglefias antiguas de la Betier: Por el Rue P.M. Fr Henrique Florez, del Orden del Gran Padre . S. Augustin, le hallara con los demàs en la Porteria de S. Phelipe el Real. - Papel nueve: Perios difeurfos elequentes , y Politicos fobre las acciones mas beregens de diferences Perfonnges antiques, y modernos, &c. Hara ette Epi-- lego, dando un Discurso cada semana, D. Francisco Martino Nipho: - Dite principio zora con el primer assumpto, intitulado : Faustina, bija - del Grande Marco Antenino Pio y Emperatriz de Roma , reprebendida por - fu ejposo Marco Aurelio; fe vende co la Libreria de Juan de Isparza, Puerta del Sot, frente la Fuente. La Comedia intigulada : Por atrifolas fu bener , competider Padre , e If je , por otro titulo : Et duele con-- tra su Pulte : elocita por Don Joleph de Canizares ; se hallara en el Paello de Manuel de Medina, Gradas de San Phelipe et Real. Guis, y suffer de Ferzsteres, que wenre à la Corre : Historia de mucha divertion, gano, y apacitie entretenimiento, donde veran lo que les. - Aucedio à unos recien veniues à le les offins à hair de los peligros que ayen ella, y debaso de Novelas Merales, y exemplares escarmientos, se les avifa, y advierte como acudiran à sus negocios cuerdamente : su Autor el Lic. D. Antobio Linin y Verdago ; se hallarà en la Imprenta, in yel ibrerit de Joseph Carte, Plazuela del Angel. The second complete the property of the second seco